



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00317717- -UNC-DGME#SG

VISTO la necesidad de actualizar las tasas por Prestación de Servicios por Compensación de Gastos que demandan los diversos trámites y gestiones que se realizan en Secretaria General; y

CONSIDERANDO:

Que durante el año 2020 se han verificado incrementos en los costos de los servicios que se atienden con lo percibido por las referidas tasas;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Establecer a partir del 4 de enero de 2021 los nuevos valores de las tasas por Prestación de Servicios por Compensación de Gastos, consignadas en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2°.- Comuníquese a todas las unidades académicas y pase para su conocimiento y efectos a Oficialía Mayor y al Departamento Contable de la Secretaria General.

/gc

